



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**Estrategia Anual de Comunicación Social 2023
de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

La Dirección de Comunicación Social de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con base en el capítulo V, artículo 23, incisos I al VI de la Ley General de Comunicación Social y capítulo II, artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 de los Lineamientos Generales para el Registro y Autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero del 2023 presenta la siguiente Estrategia Anual de Comunicación Social en la partida 36707 *Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales* para cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental (...) que incluye el diseño y conceptualización de campañas de comunicación, la publicación y difusión masiva de las mismas a un objetivo determinado a través de (...) medios impresos, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulo, producto integrado y otros medios complementarios.

Misión institucional

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) se instauró con la misión de atender a las personas en situación de víctima derivada de un delito o violación a sus derechos humanos del ámbito federal; brindando acompañamiento, atención médica, psicológica, de trabajo social y orientación legal con el objetivo de propiciar el acceso a la verdad y la justicia para reinstaurar el proyecto de vida y consolidar la reparación integral de las víctimas.

Visión institucional

La CEAV busca facilitar el acceso a la verdad y la justicia de las personas víctimas con un enfoque diferencial y de género para la determinación de atención de acuerdo a los diferentes contextos o situaciones que se presenten, esto implica un personal especializado y en constante capacitación, enfocada en la reparación integral, el proyecto de vida individual y grupal, así como las acciones para la no repetición de delitos y/o violaciones a derechos humanos.





Metas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La Estrategia Anual de Comunicación Social de la CEAV se apega de manera rigurosa a algunos puntos mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo de la presente administración enfocada en la transformación; dicha estrategia tiene como metas la regeneración de la ética de las instituciones y de la sociedad, la honradez y honestidad, la procuración de justicia, así como la coordinación nacional, estatal y regional.

Regeneración de la ética de las instituciones y de la sociedad

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas pretende con su estrategia anual de comunicación un ejercicio apegado a la austeridad, honestidad, transparencia, inclusión, procuración de los derechos de las personas, y sensibilidad a las necesidades de los más vulnerables para contrarrestar el resentimiento social y recuperar la confianza en la autoridad.

Honradez y honestidad

La Dirección de Comunicación Social de la CEAV informará de manera transparente y de fácil entendimiento a la sociedad en general, priorizando a las personas usuarias en situación de víctima, para evitar confusiones o la tergiversación del mensaje principal: el quehacer de la Comisión, sus atribuciones y su margen de acción.

Procuración de justicia

La comunicación de un mensaje claro y transparente evidenciará que la CEAV trabaja en favor de las víctimas, procurando el pleno respeto de sus derechos humanos y apegándose a los cuatro ejes de la justicia transnacional: verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Enalteciendo la directriz del gobierno federal de “no tolerar los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.”

Coordinación nacional, estatal y regional

La estrategia anual de comunicación pretende permear en los distintos niveles de gobierno para consolidar redes de apoyo con distintas instituciones del ámbito federal y local, que permitan generar un modelo replicable y escalable.





Campaña

La campaña **“EQUIPO CEAV”** se enfocará principalmente en informar a la población sobre la presencia territorial de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas mediante el diseño, producción y difusión de material impreso a lo largo del territorio nacional; considerando que la mayoría de las personas usuarias no hacen uso de las redes sociales o consultan el portal web de la institución; siendo los Centros de Atención Integral (CAI), Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), fiscalías y otros espacios homólogos las principales fuentes de información directa. Dicho material impreso pretende comunicar las funciones, atribuciones y margen de acción de la CEAV.

La difusión de material impreso permitirá que:

- La información llegue a más personas y reducirá la distorsión del mensaje principal; que no se concentre en medios digitales y que propicie la constante actualización de los materiales impresos, de acuerdo a los diferentes contextos del país.
- Sea un mensaje claro y entendible, sin tecnicismos.
- Se definan las atribuciones de la CEAV y de las instituciones homologas o coadyuvantes.

Objetivo estratégico

Debido a la situación histórica de la CEAV, las estrategias de comunicación pasadas se enfocaron principalmente en la difusión de información haciendo uso de las redes sociales y su portal web, generando que la información llegara solamente a las pocas personas que tienen acceso a internet. Este año, la Dirección de Comunicación Social de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas pretende seguir haciendo uso de las mencionadas anteriormente, al igual que el diseño, producción y difusión de material impreso informativo en cada entidad federativa del país mediante los Centros de Atención Integral, donde la información se entregue de manera directa y accesible a las personas usuarias.

Temas específicos

Los materiales gráficos de esta campaña serán diseñados por la Dirección de Comunicación Social con la información proporcionada por todas las áreas administrativas de la CEAV, para su aprobación por la Comisionada Ejecutiva, junta de gobierno y demás personas involucradas en las mesas de trabajo. **“EQUIPO CEAV”** se compone de tres proyectos:





1. ¿Qué es la CEAV? (ANEXO 1)

(Impresión en cuatricromía, papel couché 125 g matte, plotter 90x60 cm)

Folleto informativo con conceptos básicos de la institución, su composición, atribuciones, medidas de ayuda otorgadas y un mapa con la información de cada uno de los Centros de Atención Integral en la República Mexicana. El formato de impresión es tamaño póster (90 x 60 cm) y se dobla a manera de que el folleto que se entrega sea de tamaño carta (21.59 x 27.94 cm).

La producción de este folleto también se puede convertir en:

- Infografías tamaño póster para los CAI y Oficinas Administrativas en la CDMX
- Mapas de CAIs en el territorio nacional para CJM, fiscalías, etc.

2. Cuadernillos de actividades para las infancias (ANEXO 2)

(Impresión en cuatricromía, papel Bond 125 g, doble carta 43x28 cm)

Proyecto supervisado por el área de psicología de la CEAV para la realización de seis cuadernillos para niñas y niños de tres grupos de edades con actividades dinámicas para el aprendizaje socio-emocional y de los derechos de las infancias, que sirvan de material de apoyo cuando las personas usuarias tengan que asistir a algún tipo de diligencia en los CAI, CJM, fiscalías, etc.

Las actividades y temas están relacionados directamente con la edad:

- 3-6 años (2)
- 7-9 años (2)
- 10-12 años (2)

3. Cartilla de Prevención de Delitos en Materia de Trata de Personas (ANEXO 3)

(Impresión en cuatricromía, papel couché 250 g brillante, media carta 14x21 cm)

Material informativo sobre la trata de personas con conceptos para prevenirla con información de los Centros de Atención Integral, para las personas que son víctimas de ese delito.





Público objetivo

“EQUIPO CEAV” es una campaña integral que atiende a diferentes públicos, principalmente a personas en situación de víctima (directas e indirectas), personas servidoras públicas, personas defensoras de derechos humanos y el público en general.

Específicamente, los grupos objetivo de cada material impreso son:

- **¿Qué es la CEAV?**
Mujeres y hombres entre 25 y 50 años
Población rural y urbana (C, D+, D, E)
- **Cuadernillos de actividades para las infancias**
Niñas y niños entre 03 y 12 años
Población rural y urbana (C, D+, D, E)
- **Cartilla de Prevención de Delitos en Materia de Trata de Personas**
Mujeres y hombres entre 15 y 50 años
Población rural y urbana (A/B, C+, C, D+, D, E)

Programa

ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL CEAV

